Vitalizant S.A.

Quito, 01 de Septiembre del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS VITALIZANT S.A.
Ciudad.-

Ref: **INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2014**
PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS A SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
VITALIZANT S.A. (RUC # 1792093538001)

De mi consideración :

En mi calidad de Gerente General de VITALIZANT S.A. informo a ustedes de una situación generada alrededor del tema de la referencia que paso a explicar :

El pasado 29 de Diciembre 2014, en base a un Balance General preliminar de cierre, la Junta General de Accionistas decidió que como paso previo al cierre contable del ejercicio 2014, la pérdida acumulada de ejercicios anteriores de $257,949.78 sea absorbida directamente por los accionistas usando para ello el saldo de $245,019.84 correspondiente a "Préstamos de Accionistas", así como la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores para el saldo remanente de $12,929.94.

Luego de procesar el cambio anterior, el Balance General definitivo al cierre del ejercicio fue aprobado por la Junta General el 12 de Abril del 2015. Estos estados financieros fueron presentados a la Superintendencia de Compañías de la forma usual y dentro de los tiempos establecidos para el efecto.

Sin embargo hace pocos días atrás, hemos detectado que por un error y confusión involuntaria de parte de la Contadora General y de esta Gerencia, el Balance General que fue presentado al Organismo de Control, fue aquel Balance preliminar, es decir aquel que todavía no reflejaba la absorción de pérdidas decidida por la junta el 29 de Diciembre del 2014, en lugar de ser aquella versión definitiva y aprobada por la Junta General el 12 de Abril del 2015.

Con esto en consideración y lamentando los inconvenientes, esta Gerencia informa y solicita aprobación a la Junta General para que el Balance General definitivo del el ejercicio económico 2014 serán nuevamente presentados a la Superintendencia de Compañías en calidad de "rectificación del Balance General", ratificando que la versión a presentarse es aquella que la Junta General aprobó el 12 de Abril del 2015 y que es aquella que ya contiene el ajuste previamente aprobado en la Junta del 29 de Diciembre del 2014.

Atentamente,

FREDDY RODRIGO GALARZA FREILE
Gerente General